

BANDO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA SIERRA DE SANTIAGO DE LOKIZ

HACE SABER: “COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS. INFORME FAVORABLE DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2025”.

Que la Junta de la Sierra de Santiago de Lokiz, en sesión de fecha 10 de octubre de 2026, ha aprobado el siguiente acuerdo:

3.-EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CUENTAS Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA SIERRA DE SANTIAGO DE LOKIZ DEL AÑO 2025.-

Constituida la Junta de la Sierra de Santiago de Lokiz en Comisión Especial de Cuentas, y debatidas y explicadas las distintas partidas de ingresos y gastos, se acuerda, por unanimidad y siguiendo los trámites establecidos en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y demás legislación vigente, lo siguiente:

a) Informar favorablemente la Cuenta General del año 2025. De dicho expediente resultan unas OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS por importe de 8.122,64 €, un REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES por importe de 126.469,42 €, y un RESULTADO PRESUPUESTARIO por importe de 12.494,49 €.

b) Someter el expediente a información pública durante el plazo de 15 días, previo anuncio en el tablón de anuncios de la localidad, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas.

Y para cumplir con el requisito establecido en el art. 242.5 de la Ley Foral de Haciendas Locales, se enviará copia de esta Cuenta General al Departamento de Administración Local mediante el sistema IDECAL.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos, en Zudaire a 13 de octubre de 2026.

EL PRESIDENTE
D. Andrés Lana Usubiaga

45175222 Firmado
W digitalmente
ANDRES por 45175222W
LANA (R: ANDRES LANA
P3111039 (R: P3111039H)
H) Fecha:
2026.10.13
19:56:54
+02'00'

BANDO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA SIERRA DE SANTIAGO DE LÓQUIZ

HACE SABER: “COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS. INFORME FAVORABLE DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2024”.

Que la Comisión Permanente de la Junta de la Sierra de Santiago de Lóquiz, en sesión de fecha 18 de julio de 2025, ha aprobado el siguiente acuerdo:

2º.-COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS. INFORME DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.-

Constituida la Comisión Permanente de la Junta de la Sierra de Santiago de Lóquiz en Comisión Especial de Cuentas, se acuerda, por unanimidad y siguiendo los trámites establecidos en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y demás legislación vigente, lo siguiente:

a) Informar favorablemente la Cuenta General del año 2024. De dicho expediente resultan unas OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS por importe de 52.603,16 €, un REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES por importe de 112.090,74 €, y un RESULTADO PRESUPUESTARIO por importe de -13.874,69 €.

b) Someter el expediente a información pública durante el plazo de 15 días, previo anuncio en el tablón de anuncios de la localidad, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas.

Y para cumplir con el requisito establecido en el art. 242.5 de la Ley Foral de Haciendas Locales, se enviará copia de esta Cuenta General al Departamento de Administración Local mediante el sistema IDECAL.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos, en Metauten a 18 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE
D. Andrés Lana Usubiaga

